



ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN DE OBRA:

“MODERNIZACIÓN DE CAMINO ATENGO-YERBABUENA-SIERRA DE QUILA DEL MUNICIPIO DE TECOLOTLAN SEGUNDA ETAPA DEL KM 1+000 AL 2+000”

QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 64 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 166 DE SU REGLAMENTO, PARA FORMALIZAR LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO NÚMERO: S/N.

1. Lugar, fecha y hora.

En la Ciudad de Atengo, Jalisco, siendo las 12:00 horas, del día 26 de Diciembre del año 2014, de acuerdo con la cita notificada al Contratista que participa en el acto de entrega y recepción física de los trabajos, reunidos en la Sala de Cabildo, en el Edificio de la Presidencia Municipal, situado en la calle Hidalgo No.4, colonia centro en la cabecera municipal, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta.

2. Nombre y firma del residente de obra (por el Contratista); del supervisor de los trabajos (por el Organismo Supervisor) y del director de Obras Públicas (por parte del Municipio).

Los que intervienen en el acto:

Residente de Obra <i>Contratista</i>	Ing. Ángel D. Guzmán Romero
Representante Legal <i>Contratista</i>	Sr. Marco Antonio Franco Palomera
Director de Obras Publicas <i>Municipio de Atengo, Jalisco.</i>	Arq. Héctor Manuel Pérez Rodríguez

3. Descripción de los trabajos que se reciben.

SE PROCEDIO A UBICAR LAS COMUNIDADES Y LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA PARA LA CONSTRUCCION DEL BAÑO RESPECTIVO QUE INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA PUESTA EN SERVICIO, POSTERIORMENTE Y ATACANDO VARIOS FRENTE SE PROCEDIO AL TENDIDO DE LINEA DE DRENAJE, EXCAVACIONES Y TODOS LOS TRABAJOS QUE PARA ESTE PROYECTO COMPETEN, ASI MISMO CON LOS TRABAJOS DE EMPEDRADO Y AGUA POTABLE EN LAS COMUNIDADES YA ESPECIFICADAS EN EL NOMBRE DE DICHO PROYECTO.

4. Importe contractual, incluyendo el de los convenios modificatorios y ajuste de costos.

Monto de Contrato	\$ 2'638'259.29	Dos millones seiscientos treinta y ocho mil doscientos cincuenta y nueve pesos 29/100 M.N.
Monto de Convenio	\$ 0.00	----- ----
Otro	-----	----- ----



Monto Total	\$ 2'638'259.29	Dos millones seiscientos treinta y ocho mil doscientos cincuenta y nueve pesos 29/100 M.N.
--------------------	-----------------	--

5. Periodo de ejecución de los trabajos, precisando las fechas de inicio y terminación contractual y el plazo en el que realmente se ejecutaron, incluyendo los convenios.

Periodo de Contrato			Periodo Real de Ejecución		
Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Periodo de Ejecución	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Periodo de Ejecución
11 de Septiembre de 2014	26 de Diciembre de 2014	107 Días	11 de Septiembre de 2014	26 de Diciembre de 2014	107 Días

6. Relación de anticipo y estimaciones pagadas, así como las pendientes de autorización.

Estimación	Periodo de Ejecución	Importe	IVA 16%	Monto Ejercido	Estatus
Anticipo	21 de Agosto de 2014	\$ 568,590.36	\$ 105,530.37	\$ 659,564.82	Pagada
Estimación 1	11 Septiembre – 04 Octubre 2014	\$ 656,250.00	\$ 105,000.00	\$ 761,250.00	Pagada
Estimación 2	06 Octubre – 29 Noviembre 2014	\$ 978,509.79	\$156,561.57	\$1,135,071.36	Pagada
Estimación 3	01 Diciembre – 26 Diciembre 2014	\$ 71,011.30	\$11,361.81	\$82,373.11	Pagada

7. Declaración de las partes de que se integran los planos correspondientes de la construcción final, así como los manuales e instructivos de operación mantenimiento correspondiente y los certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados.


Planos de Proyecto	SI	X	NO	--	N/A	--
Manual de Mantenimiento	SI	--	NO	--	N/A	X
Instructivo de Operación	SI	--	NO	--	N/A	X
Fianza de Vicios Ocultos	SI	X	NO	--	N/A	--
Otro (especificar)	SI	--	NO	--	N/A	X
Respaldo Digital (CD)	SI	X	NO	--	N/A	--

8. Entrega de garantía.

De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y último párrafo del artículo 166 de su Reglamento, en este acto el **contratista** hace entrega de la garantía para responder de los defectos que resulten de los trabajos ejecutados, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido consistente en: **Fianza de Vicios Ocultos con Folio 00000.**




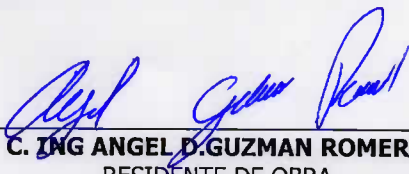
POR EL MUNICIPIO



[Handwritten signature]

C. ING. HECTOR MANUEL PEREZ RODRIGUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

POR EL CONTRATISTA

 <p>SR. MARCO ANTONIO FRANCO PALOMERA REPRESENTANTE LEGAL</p>	 <p>C. ING ANGEL D. GUZMAN ROMERO RESIDENTE DE OBRA</p>
---	--

El recibo de la obra objeto del contrato, no releva al Contratista de sus responsabilidades y obligaciones a las cuales hace referencia al contrato y las normas legales vigentes. El contratista se compromete a mantener vigentes las garantías presentadas de conformidad con lo establecido en el contrato.